

## VERSIÓN PUBLICA

"ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PUBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA".



## GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

		<u>OI</u>	RDEN DE COMPRA		No.	03
EJERCICIO: UNIDAD SOLICITANTE:			2023		Proceso No: LG-03/FONAT/2023 "SUMINISTRO DE TERMINALES CELULARES PARA EVENTOS CONASEVI Y VMT EN GESTION DE TRAFICO"	
			: CONASEVI			
FECHA:			SAN SALVADOR, 17 DE FEBRERO D	DE 2023		
	ESCU	CHA (PA	NAMA) S.A., SUCURSAL EL SAL	_VADOR		
	Ubicada e		los) producto/servicio que se detalla la norte y Paseo Francisco Campos #			
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO  CON IVA	VALOR TOTAL
240	61102	C/U	SUMINISTRO DE TERMINALES CELU 03 32GB)	ILARES (SAMSUNG A	\$128.64	\$30,873.60
	NOTA: LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA PRESENTADA.					
		1) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, DEBERÁ DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.				
		2) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PERIODO MAXIMO DE 03 DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.				
		3) LA SOCIED BUEN SERVI SUMINISTRO	B) LA SOCIEDAD ESCUCHA (PANAMA) S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCION FINAL DEL SUMINISTRO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 BIS. DE LA LACAP.			
		4) SE NOMBRAN COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) LICENCIADA ANA RUTH RIVERA DE BERRIOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA TÉCNICA DEL CONASEVI y b) TÉCNICO ABEL SANTANLEY FLORES LIMA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis. DE LA LACAP.				
		5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.				
	6) FORMA DE PAGO: CHEQUE  7) LAS FACTURAS DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO					
		****TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100 DOLARES****			¢20.072.00	
SON:						\$30,873.60